

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA **CELEBRADA EL 28 DE MAYO DE 2018.**

En los salones del Restaurante LA ERA (Puente Don Manuel-Alcaucín), cuando son las 20,30 horas del día **28 de Mayo de 2018**, debidamente convocados, se reúnen en segunda convocatoria los miembros de la **Entidad Urbanística de Conservación El Olivar de Buenavista** que posteriormente se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Cuff, a fin de celebrar Junta General Ordinaria conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º).- Informe del Sr. Presidente sobre las actuaciones llevadas a cabo en la Urbanización durante el ejercicio.
- 2º).- Presentación y aprobación de las cuentas de la Entidad durante el periodo Junio/2016 a Diciembre/2017.
- 3º).- Debate y aprobación del Presupuesto de gastos para el ejercicio 2018.
- 4º).- Aprobación de la liquidación de deudas de aquellos propietarios con cuotas de conservación y mantenimiento pendientes de pago a fecha 31 de diciembre de 2017.
- 5º).- Elección de nueva Junta Directiva.
- 6º).- Ruegos y preguntas.

Asiste a la Junta General el 55,60% de los miembros de la Entidad, representada por 49 propietarios entre presentes y representados, cuyos nombres, representaciones, coeficientes de participación y demás datos personales e incidencias de interés constan en el pliego de firmas de asistencia a la Asamblea que queda unido a la documentación de la misma a los efectos oportunos, el cual se da aquí íntegramente por reproducido.

Los **propietarios presentes y representados** son los de las casas: B, C, F, G, 1, 2, 6, 7, 13, 15, 16, 20, 22, 23, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 39, 43, 44, 46, 47, 49, 50, 53, 54, 55, 58, 59, 66, 67, 68, 69, 70, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 82 y 84.

Abierto el acto por el Sr. Presidente y tras agradecer a todos los presentes su asistencia, se pasó al desarrollo del orden del día con los siguientes resultados:

PUNTO PRIMERO.- El Sr. Presidente hace un detallado resumen del informe (del cual todos los asistentes tienen pleno conocimiento al haber sido enviado a todos los miembros de la Entidad junto con la citación a la presente Asamblea, tanto en español como en inglés), donde repasa las actuaciones más importantes llevadas a cabo en la Urbanización, destacando la petición de colaboración efectuada por el Ayuntamiento para que la Entidad sufrague el vallado de la parcela de equipamiento donde el Ayuntamiento de forma inminente va a proceder a construir una zona recreativa-deportiva de carácter público y las avanzadas negociaciones llevadas a cabo con el Ayuntamiento para que se hagan cargo del mantenimiento y conservación de la Depuradora, que hoy por hoy, es responsabilidad de la Entidad.

PUNTO SEGUNDO.- Al haber recibido todos los propietarios junto con la citación a esta Asamblea, copia detallada del balance de ingresos y gastos habidos en la Entidad en el periodo Junio/16 a Diciembre/17, habiendo sido toda esta documentación examinada y auditada por la Sra. Vicepresidenta, se pasa directamente a resolver las dudas que los miembros de la Entidad puedan tener al respecto.

Por parte de la propietaria de la casa 44 se propone que para más claridad y transparencia, en los sucesivos se detallen en las cuentas qué cuotas han sido recaudadas por vía ejecutiva a través de la Diputación Provincial y cuáles han sido abonadas de forma voluntaria a través de los ingresos de los propietarios, propuesta que es aprobada por **UNANIMIDAD**.

Esta misma propietaria, propone a la Asamblea que las cuentas de la Entidad se sometan periódicamente a una auditoría externa, es decir, por empresa totalmente independiente y especializada, que determine que las mismas se van llevando de forma correcta. Se abre un amplio debate al respecto, tras el cual finalmente por **MAYORIA** de todos los presentes (salvo 1 voto en contra), se aprueba que para la próxima Asamblea General, aquellos propietarios que lo deseen aporten presupuestos de empresas especializadas en auditorías y a la vista del coste de las mismas, decidir sobre ello.

Igualmente se propone que la Asamblea General sea celebrada todos los años dentro del primer trimestre de cada ejercicio, propuesta que es aprobada por **UNANIMIDAD**. Asimismo se propone que, aparte de la Asamblea General Ordinaria formal que se acaba de aprobar celebrar cada principio de año, que se celebre una **segunda Asamblea a finales de cada año, más informal**, al objeto de tratar temas más sociales, fomentando con ella la integración y relación entre los vecinos de la Urbanización, propuesta que igualmente es aprobada por **UNANIMIDAD**.

Finalmente, se someten a votación las cuentas del periodo Junio/16 a Diciembre/17, siendo las mismas aprobadas por **UNANIMIDAD**.

PUNTO TERCERO.- Respecto al Presupuesto de Gastos Ordinario previstos para el ejercicio 2018, tal y como se ha venido planteando en los últimos años, se debate sobre la reducción de la cuota mensual que cada propietario abona a la Entidad como cuota de conservación y mantenimiento, habiendo varias propuestas al respecto (de reducirla a 10, 8 y 3 euros mensuales). Tras un breve debate al respecto, finalmente se aprueba por **UNANIMIDAD** reducir la cuota mensual **a partir del próximo mes de junio de 2018 inclusive a la cantidad de 8,00 euros mensuales por propietario**, rogando a todos los propietarios que modifiquen sus órdenes de pago adecuándolos a esta nueva cuantía.

PUNTO CUARTO.- Respecto del procedimiento que el Ayuntamiento de Alcaucín, con el auxilio del Patronato de Recaudación de la Diputación de Málaga, lleva a cabo para reclamar por vía ejecutiva, las cuotas pendientes a aquellos propietarios que no procedan a pagar en periodo voluntario dichas cuotas de conservación y mantenimiento de la Entidad, la Asamblea aprueba por **UNANIMIDAD** la liquidación de deudas existentes por cuotas de conservación y mantenimiento impagadas por propietarios, **a fecha 31 de diciembre de 2017**, aprobando que se inicien, o en su caso, se continúen, con los trámites necesarios para la reclamación por vía ejecutiva de dichas deudas, solicitando al Ayuntamiento de Alcaucín, la apertura de un nuevo **procedimiento de apremio de las deudas vencidas**, tal y como establecen los vigentes estatutos de la Entidad.

PUNTO QUINTO.- En relación a este asunto, tras el correspondiente debate, se aprueba por **UNANIMIDAD** de todos los presentes, que la Junta Directiva quede formada por las siguientes personas:

Presidente: Mr. John Cuff (Casa nº 26)
Vicepresidenta: Dª Esmeralda Gómez Fernández (Casa 73)
Comité: Dª María José Segura Martín (Casa 44)
Mr. Robert Bennet (Casa 49)
D. Sergio Higuera Muñoz (Casa 43)
Mr. Víctor Calland (Casa 16)

PUNTO SEXTO.-Se propone que para una mejor organización de las Asambleas Generales, preferiblemente los ruegos y preguntas que los propietarios deseen hacer en dichas Asambleas, sean remitidas por escrito a la Junta Directiva 2 semanas antes de la celebración de la Asamblea para que dé tiempo suficiente a preparar bien las respuestas en ambos idiomas, propuesta que es aprobada por **UNANIMIDAD**, aunque se aclara que no obstante, en la Asamblea se podrán plantear ruegos y preguntas aunque no hayan sido remitidas previamente.

La propietaria de la Casa 44 manifiesta que el reparto de las cuotas de conservación y mantenimiento no se está haciendo en función de los coeficientes de participación de cada propietario, proponiendo que se revise esta situación y que se actúe conforme a los Estatutos de la Entidad. El Sr. Presidente le responde que en las primeras Asambleas de la Entidad, por UNANIMIDAD de todos los miembros se acordó que el reparto fuera por partes iguales para todos los propietarios y hasta ahora se ha estado aplicando tal acuerdo sin ningún tipo de objeción por parte de ningún propietario, por lo que si ahora hay algún problema al respecto, entiende que debe ser en la próxima Asamblea donde se decida al respecto.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la reunión cuando son las 22,30 horas del mismo día expresado en el encabezamiento de este acta, de todo lo cual yo como secretario doy fe.

Vº Bº SR. PRESIDENTE



EL SECRETARIO-ADMINISTRADOR

